

Derechos y Responsabilidades del Paciente

Como nuestro paciente, usted tiene derecho a:

- Su dignidad personal.
- Ser informado acerca de cualquier aspecto de su atención en términos que usted pueda entender.
- La confidencialidad de la información recopilada durante su tratamiento.
- Su privacidad durante la atención.
- Seguridad para usted y para sus pertenencias.
- Participar plenamente en todas las decisiones relacionadas con el cuidado de su salud, incluyendo:
 - Directivas Anticipadas y cualquier ayuda que usted pudiese necesitar para su formulación.
 - Cualesquiera problemas éticos que pudiesen afectar su atención.
 - Una oportunidad para resolver cualquier conflicto relacionado con su atención.
 - El consentimiento con respecto a su atención, incluyendo el derecho de designar a un sustituto responsable de tomar decisiones.
- Atención considerada y respetuosa por parte de todo el personal.
- Expresar sus inquietudes respecto a cualquiera de los servicios que le proporcionamos, de que esas inquietudes sean analizadas, y, resueltas, siempre que sea posible.
- Atención de salud de alta calidad y compasiva.
- Información acerca de las tarifas y las políticas de pago.
- Estar informado acerca de las reglas y los reglamentos de la institución relacionadas con su conducta.
- Evaluación y control adecuado del dolor.
- Una selección de proveedores de atención primaria en nuestro equipo y la disponibilidad de especialistas calificados.
- Acceso físico a las instalaciones para las personas discapacitadas física y visualmente.
- Comunicación efectiva que considera las necesidades del lenguaje, así como también la audiencia, el habla e impedimentos visuales.
- No ser discriminado por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo o cualquier otra clase protegida.

Como nuestro paciente, sus responsabilidades incluyen:

- Maximizar los hábitos saludables, tales como hacer ejercicio, no fumar y comer una dieta saludable.
- Participar plenamente en todas las decisiones relacionadas con su atención de salud, incluyendo la elaboración de Directivas Anticipadas.
- Colaborar con los proveedores de atención de salud en desarrollar y llevar a cabo los planes de tratamiento acordados.
- Revelar información importante.
- Comunicar con claridad sus deseos y necesidades.
- Evitar el contagio de enfermedades a sabiendas.
- Ser consciente de las obligaciones de un proveedor de atención de salud de ser eficiente y equitativo al proporcionar atención a otros pacientes dentro de la comunidad.
- Mostrar respeto por los demás pacientes y todos los miembros del personal.
- Hacer un esfuerzo de buena fe para cumplir con sus obligaciones financieras.

Recuerde, por favor, que lo podemos atender mejor si:

- Usted hace sus citas con tanta anticipación como sea posible.
- Cumple con sus citas programadas o las cancela/reprograma tan pronto como sea posible para que otras personas tengan la oportunidad de ser atendidas.
- Recuerda actualizar cualquier cambio en su número telefónico o en su dirección, tan pronto como sea posible.
- Llevar consigo todos los formularios que deben ser llenados en el momento de su consulta, tales como WIC, Discapacidad o exámenes físicos DMV.
- Traer una lista completa de sus medicamentos a cada consulta.

Este cartel contiene una versión abreviada de todos sus derechos y responsabilidades en el marco de la ley; para comprender cabalmente estos derechos, por favor solicite una copia de la política # 002.00 de MCHC o llame al (707) 472-4596.

MCHC ES UN PROVEEDOR Y EMPLEADOR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.



**MCHC
HEALTH CENTERS**